



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0056**
NEUQUÉN **02 FEB 2016**

VISTO:

El Expediente OE Nº 5245-M-2015 y la Orden de Pago Nº AC05997/2015, a nombre de FRANCISCO SANCHEZ por \$ 3.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el Subsecretario de Coordinación - Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos para "Compra refrigerio p/inspectores de la Dirección de licencia de conducir p/jornada" Conductor Responsable";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 10 de Noviembre de 2015 del Subsecretario de Coordinación, contando con el visto bueno del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC05997/2015, a nombre de FRANCISCO SANCHEZ por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" Nº 0004-00000006 de la firma IRISH S.R.L. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente;

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

~~DR. RODOLFO GUSTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2064
Fecha ...05...1...02...120...16